

I. MUNICIPALIDAD DE REQUINOA

DECRETO ALCALDICIO N° 225 /

AUTORIZA SHOW SOLIDARIO A LA JUNTA DE VECINOS SAN JAVIER , LOS LIRIOS .

REQUINOA, 20 DE ENERO DE 2012

Esta Alcaldía decretó hoy lo siguiente :

CONSIDERANDO :

La solicitud presentada por la Junta de Vecinos San Javier, Los Lirios, para efectuar **SHOW SOLIDARIO** , el día 25 de Enero de 2012, en el Gimnasio de la Escuela Republica de Francia de Los Lirios. Los fondos que se recauden van directamente en beneficio del Sra. Rosa Toledo.

La Dirección de Desarrollo Comunitario, señala que la Organización se encuentra con su Personalidad Jurídica N°65 y directiva vigente.

VISTOS :

Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Texto Refundido coordinado y sistematizado, fijado por el D.F.L. N° 1 del Ministerio del Interior año 2006.

La Ley N° 19.925. sobre expendio y consumo de bebidas alcohólicas y vinagres, publicada en el Diario Oficial de fecha 19.01.2004.

DECRETO :

AUTORIZASE la Junta de Vecinos San Javier , Los Lirios, para efectuar **SHOW SOLIDARIO** , el día 25 de Enero de 2012, en el Gimnasio de la Escuela Republica de Francia de Los Lirios.

Horario : 20:30 HRS. HASTA LAS 00:30 hrs.

Con venta de bebidas analcohólicas y comestibles.

Presentar balance de la actividad en la Dirección de Desarrollo Comunitario, plazo 10 días hábiles.

Responsables para estos efectos el Sra. Sandra Villanueva Urra C.I. 8.904.162-7, Presidenta

ANOTESE, COMUNIQUESE, TENGASE PRESENTE, PASESE A LA SUBCOMISARIA DE CARABINEROS DE REQUINOA Y ARCHIVASE.


MARTA A. VILLARREAL SCARABELLO
SECRETARIO MUNICIPAL


ANTONIO SILVA VARGAS
ALCALDE

ASV/MAVS/gcm

DISTRIBUCIÓN :

Secretaría Municipal (2) /

Dirección Des. Comunitario (1)

Interesado (2)

Archivo